

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
 CELEBRADA TELEMÁTICAMENTE ENTRE LOS DÍAS 15 Y 24 DE ABRIL DE 2020**

(Aprobada por la Junta de Facultad el día 10 de julio de 2020)


Entre los días 15 y 24 de abril de 2020 se reúne por medios telemáticos (a través del correo institucional de la ULPGC) la Junta de Facultad para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 19 de febrero de 2020.
 2. Aprobación, si procede, de la propuesta de los horarios del Grado en Trabajo Social para el curso 2020-2021.
 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de los horarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso 2020-2021.
 4. Aprobación, si procede, de la propuesta de los horarios del Grado en Derecho y de las asignaturas de Derecho en el Doble Grado en ADE y Derecho para el curso 2020-2021.
 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de los horarios del Máster en Abogacía para el curso 2020-2021.
 6. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2018-2019.
 7. Aprobación, si procede, de la propuesta para cubrir plazas vacantes en la Comisión de Garantía de Calidad.
 8. Aprobación, si procede, de la propuesta para cubrir una plaza vacante en la Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Derecho.
 9. Aprobación, si procede, del informe de la Junta de Facultad en relación con la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, en el área de conocimiento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, formulada por el Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.
- Ruegos y preguntas.

PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

ESTAMENTO DE PROFESORADO: María Dolores ÁLAMO MARTELL; Yazmina Gloria ARAUJO CABRERA; Vicente BÁEZ CHESA; Silvestre Amado BELLO RODRÍGUEZ;; Inocencia Eugenia CABELLO DÍAZ; Nasara CABRERA ABU; Teresa Rosa CAMPANARIO HERNÁNDEZ; Ana CANO RAMÍREZ; Pedro CARBALLO ARMAS; María Eugenia CARDENAL DE LA NUEZ; José Juan CASTRO SÁNCHEZ; Víctor Manuel CUESTA LÓPEZ; Carmen Delia DÍAZ BOLAÑOS; Ignacio DÍAZ DE LEZCANO SEVILLANO; Nicolás DÍAZ DE LEZCANO SEVILLANO; María del Pino DOMÍNGUEZ CABRERA; Juana Rosa DOMÍNGUEZ SUÁREZ; Rodolfo ESPINO ROMERO; Antonio Tirso ÉSTER SÁNCHEZ; Rosalía ESTUPIÑÁN CÁCERES; Ana María FALCÓN MARTÍNEZ DE MARAÑÓN; Carmelo FALEH PÉREZ; Eduardo GALVÁN RODRÍGUEZ; Luis Alberto GODOY DOMÍNGUEZ; María Auxiliadora GONZÁLEZ BUENO; María del Carmen GRAU PINEDA; María Isabel HERNÁNDEZ GÓMEZ; Arturo HERNÁNDEZ LÓPEZ; Adolfo JIMÉNEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 4	ID. Documento PJjQMwsqHgCwAcxgCTbr%w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	09/04/2021 13:45:40	
PABLO SAAVEDRA GALLO	09/04/2021 20:10:30	

JAÉN; José María LAHOZ FINESTRES; Jorge Luis LÓPEZ CURBELO; José LOSADA QUINTÁS; María Diana MALO DE MOLINA ZAMORA; Ángel Miguel MARTÍN SUÁREZ; Sonia MAURICIO SUBIRANA; Carolina MESA MARRERO; Laura MIRAUT MARTÍN; Nicolás NAVARRO BATISTA; Fernando Carlos NAVARRO CARDOSO; Carlos Gustavo ORTEGA MELIÁN; Lucas Andrés PÉREZ MARTÍN; María del Carmen PÉREZ RODRÍGUEZ; M^a Carmen PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO; M^a Dolores ROBLEDANO CELIS; Rosalía RODRÍGUEZ ALEMÁN; Rosa RODRÍGUEZ BAHAMONDE; María del Pino RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; José Carlos RODRÍGUEZ TRUEBA; Juan Ramón RODRÍGUEZ-DRINCOURT ÁLVAREZ; Sergio ROMEO MALANDA; Pablo SAAVEDRA GALLO; Carmen SALINERO ALONSO; Marcial SÁNCHEZ ARMAS; Víctor Manuel SÁNCHEZ BLÁZQUEZ; Yolanda SANTANA JIMÉNEZ; Dulce SANTANA VEGA; Manuel Jesús SARMIENTO ACOSTA; José Miguel VIEJO XIMÉNEZ; Clemente ZABALLOS GONZÁLEZ; y José Luis ZAMORA MANZANO.

ESTAMENTO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS: José Luis BORDÓN LEÓN; Rosa Isabel CUERVO VEGA; María Rosario RAMOS GONZÁLEZ; y María del Carmen SUÁREZ RODRÍGUEZ.

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Sebastián BEDOYA GARCÍA; César CURBELO MORALES; Pedro Segundo DE PABLO LORENZO; Cristina DURAND YÁNEZ; Alba GONZÁLEZ MARTÍNEZ; Samuel Ángel HERNÁNDEZ MAYOR; Claudia HERRERA MARTÍN; Carlos JIMÉNEZ MARTÍN; Sara Rocío LÓPEZ SOSA; Federica MARESCOTTI; Óscar PADRÓN ROBAYNA; Mireya RAMOS JIMÉNEZ; Stella ROVIRA PÉREZ; Ada SANTANA AGUILERA; Tomás SANTANA GARCÍA; Cira SANTANA RAMÍREZ; María Dolores SOSA CARMONA; Alina Daniela Laura SPRENGER; Raquel SUÁREZ LÓPEZ; Julia TROULE DEL PINO; y Diana VEGA RODRÍGUEZ


DESARROLLO DE LA SESIÓN

La sesión se desarrolla a través del correo electrónico mediante el siguiente procedimiento:

- Comunicación de observaciones. Desde el día 15 de abril de 2020 (fecha de la convocatoria) hasta las 09:00 horas del día 20 de abril de 2020 los/las componentes de la Junta pueden realizar las observaciones que estimen oportunas sobre los distintos puntos del orden del día (a excepción de “ruegos y preguntas”, que se aplaza hasta el cierre de las votaciones). Dichas observaciones se efectúan respondiendo al mensaje de correo electrónico por el que se convoca la reunión, incluyendo como destinatarios de la respuesta a todos los/las miembros de la Junta.
- Confirmación de las propuestas que se someten a votación. Antes de las 11:00 horas del día 20 de abril de 2020, a la vista de las observaciones realizadas, se informa de si se produce algún cambio en las propuestas presentadas.
- Votación. Desde las 12:00 horas del día 20 de abril de 2020 hasta las 20:00 horas del día 22 de abril de 2020 los/las miembros/as de la Junta comunican su posición (AFIRMATIVA, NEGATIVA O ABSTENCIÓN) sobre cada uno de los puntos del orden del día. El procedimiento para ello es el mismo que el indicado para la comunicación de las observaciones. Una vez cerrada la votación, se comunica por esa misma vía el resultado de la votación de cada uno de los puntos del orden del día.
- Ruegos y preguntas. Desde las 09:00 horas del día 23 de abril de 2020 hasta las 11:00 horas del día 24 de abril de 2020 los/las componentes de la Junta pueden formular los ruegos y preguntas que deseen, siguiendo el mismo procedimiento indicado para la comunicación de observaciones y la votación. A partir de las 11:00 horas del día 24 de abril de 2020 se contestan por el equipo decanal todos los ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria de 19 de febrero de 2020.

Con 85 votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria de 19 de febrero de 2020.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 4	ID. Documento PJjQMwsqHgCwAcxgCTbr%w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	09/04/2021 13:45:40	
PABLO SAAVEDRA GALLO	09/04/2021 20:10:30	

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de los horarios del Grado en Trabajo Social para el curso 2020-2021.

Con 85 votos a favor se aprueban por unanimidad los horarios del Grado en Trabajo Social para el curso 2020-2021.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de los horarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso 2020-2021.

Con 85 votos a favor se aprueban por unanimidad los horarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso 2020-2021.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de los horarios del Grado en Derecho y de las asignaturas de Derecho en el Doble Grado en ADE y Derecho para el curso 2020-2021.

Con 85 votos a favor se aprueban por unanimidad los horarios del Grado en Derecho y de las asignaturas de Derecho en el Doble Grado en ADE y Derecho para el curso 2020-2021.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de los horarios del Máster en Abogacía para el curso 2020-2021.

Con 85 votos a favor se aprueban por unanimidad los horarios del Máster en Abogacía para el curso 2020-2021.

6. Aprobación, si procede, del Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2018-2019.


Con 85 votos a favor se aprueba por unanimidad el Informe Anual del Centro correspondiente al curso 2018-2019.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta para cubrir plazas vacantes en la Comisión de Garantía de Calidad.

Con 85 votos a favor se aprueba por unanimidad el nombramiento como miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de don Antonio Tirso Ester Sánchez (por el estamento de profesorado) y doña Cira Santana Ramírez (por el estamento de estudiantes).

8. Aprobación, si procede, de la propuesta para cubrir una plaza vacante en la Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Derecho.

Con 85 votos a favor se aprueba por unanimidad el nombramiento como miembro de la Comisión de Asesoramiento Docente del Grado en Derecho de doña Gianna Ospina Puerta (por el estamento de estudiantes).

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 4	ID. Documento PJjQMwsqHgCwAcxgCTbr%w\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	09/04/2021 13:45:40	
PABLO SAAVEDRA GALLO	09/04/2021 20:10:30	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

9. Aprobación, si procede, del informe de la Junta de Facultad en relación con la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, en el área de conocimiento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, formulada por el Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.

Con 85 votos a favor se aprueba por unanimidad informar favorablemente la convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, en el área de conocimiento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en los términos de la solicitud formulada por el Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas.

Ruegos y preguntas.

No se formula ningún ruego ni pregunta.

V.º B.º


EL DECANO

EL SECRETARIO

Pablo Saavedra Gallo

Arturo Hernández López

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	
Página 4 / 4	ID. Documento PJjQMwsqHgCwAcxgCTbr%w\$\$
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma
ARTURO HERNANDEZ LOPEZ	09/04/2021 13:45:40
PABLO SAAVEDRA GALLO	09/04/2021 20:10:30



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>